



**Plan  
Digital  
EduCLM**

## Plan Digital de Centro

**Nombre del Centro:**

CEIP Fuente del Oro

**Curso:**

2022-23

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	14
3. OBJETIVOS .....	15
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	17
5. EVALUACIÓN.....	29

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Fuente del Oro. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

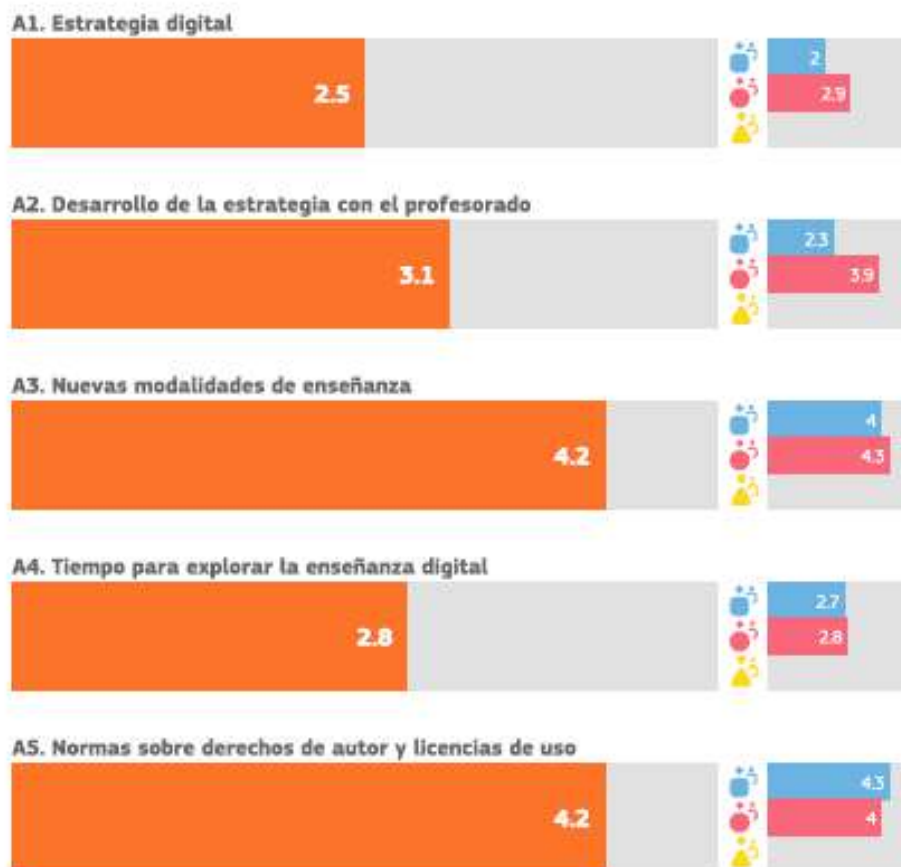
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

## A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



*El centro presenta fortalezas en el apoyo a docentes para que exploren nuevas modalidades de enseñanza y en el respeto a los derechos de autor y licencias de uso. Convendría reforzar la concreción de una estrategia digital de centro.*

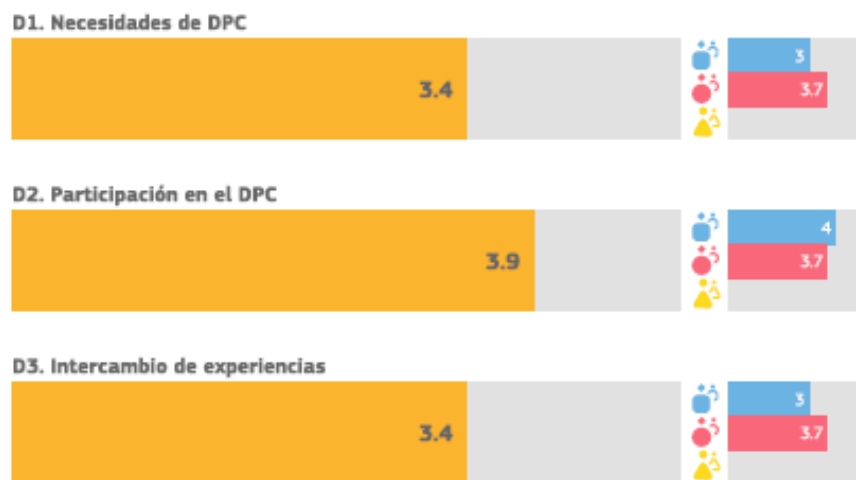


### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

## D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



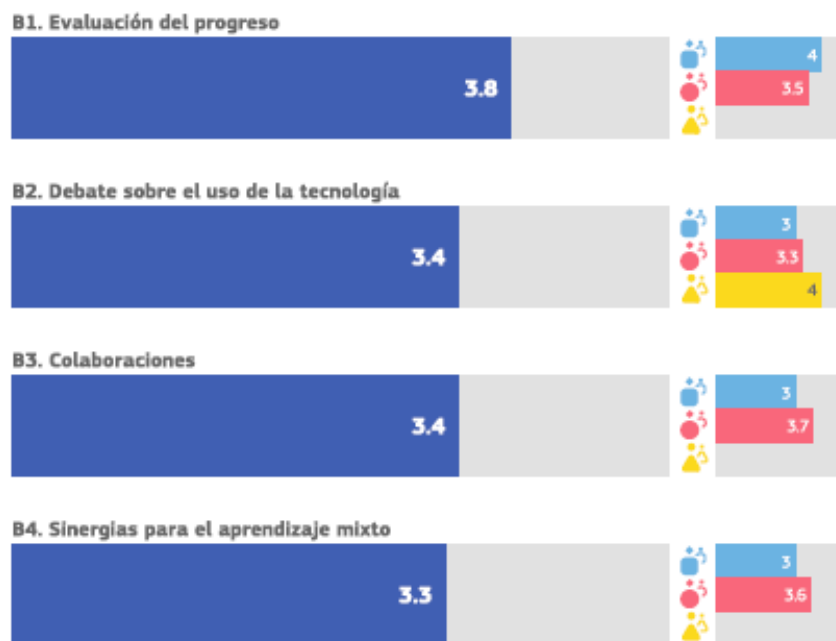
*Se observan fortalezas en el acceso de los docentes a su desarrollo profesional continuo, así como facilidad para el debate sobre las necesidades de dicho desarrollo y el intercambio de experiencias.*

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

## B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



*El centro presenta fortalezas tanto en la evaluación del progreso en materia de E-A con tecnologías digitales, así como también en el debate sobre las ventajas y desventajas de dicho proceso. Además, en nuestro centro utilizamos tecnologías digitales al colaborar con otras organizaciones.*



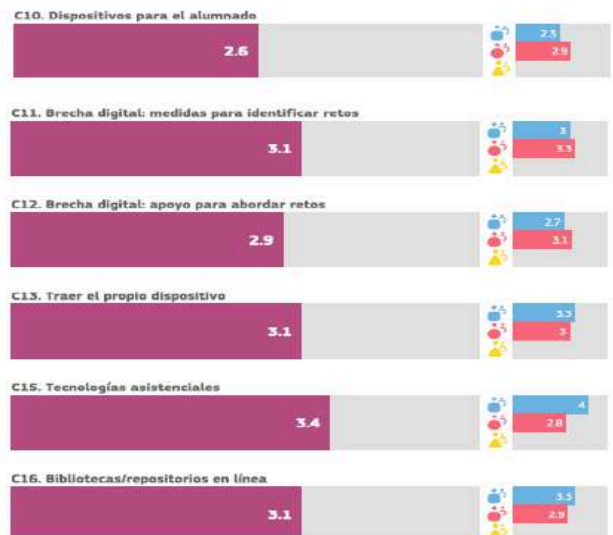
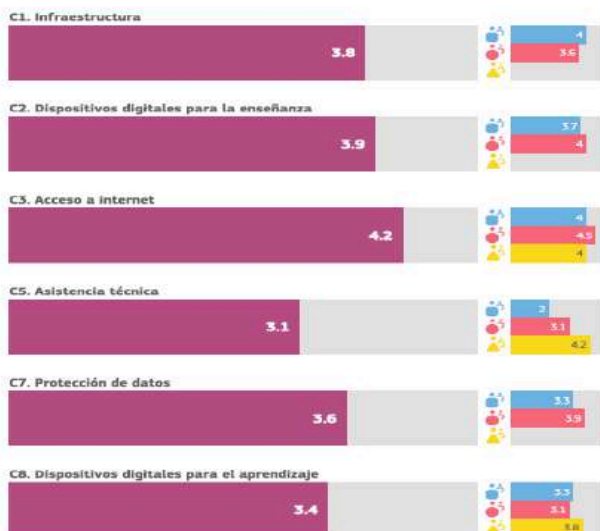
## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

#### C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

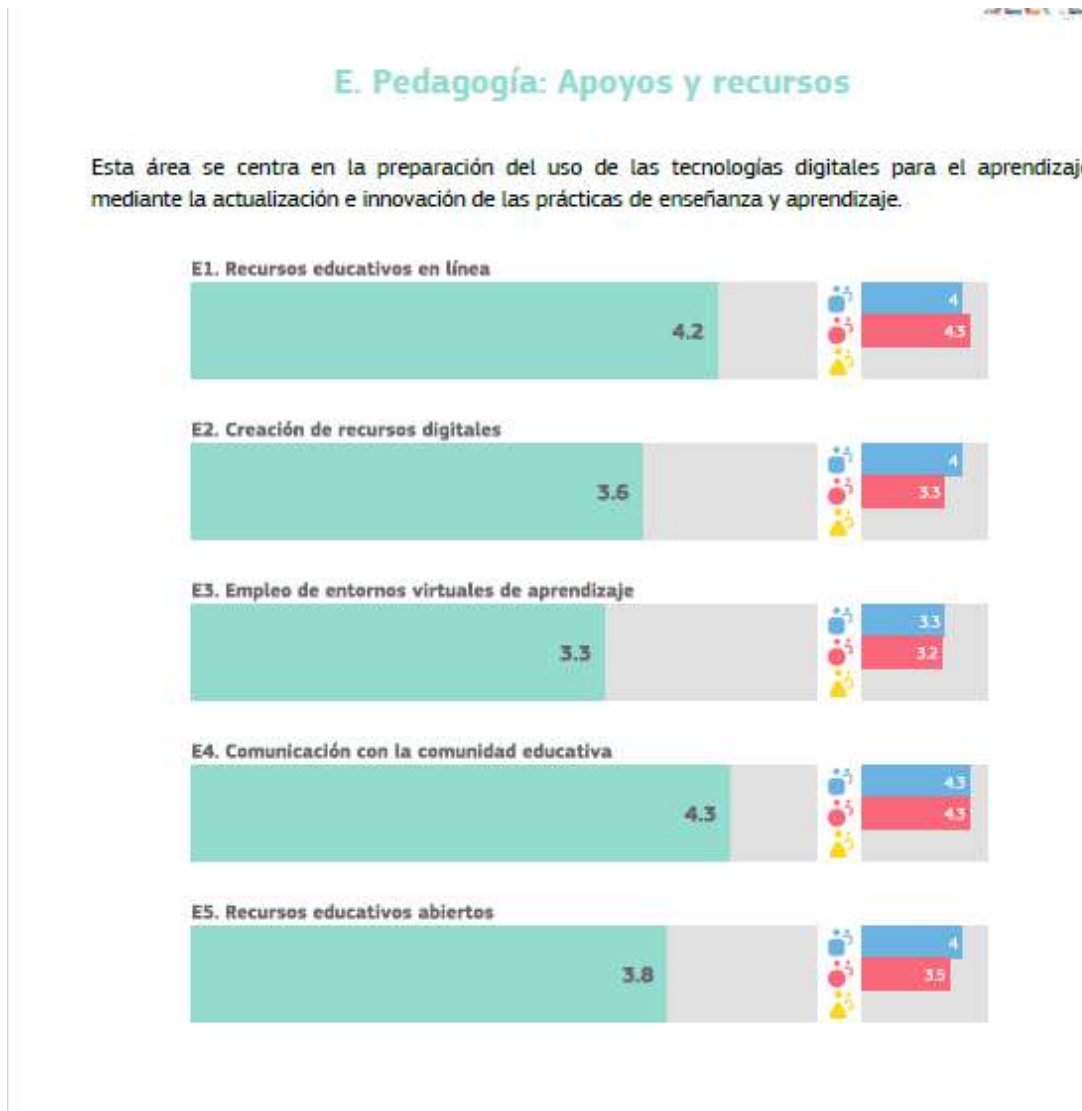
C14. Espacios físicos

*Destacan como fortalezas en fácil acceso a internet y la existencia de dispositivos e infraestructura. Habría que reforzar la ayuda a los profesores a enfrentar los desafíos que surgen con el aprendizaje mixto.*

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



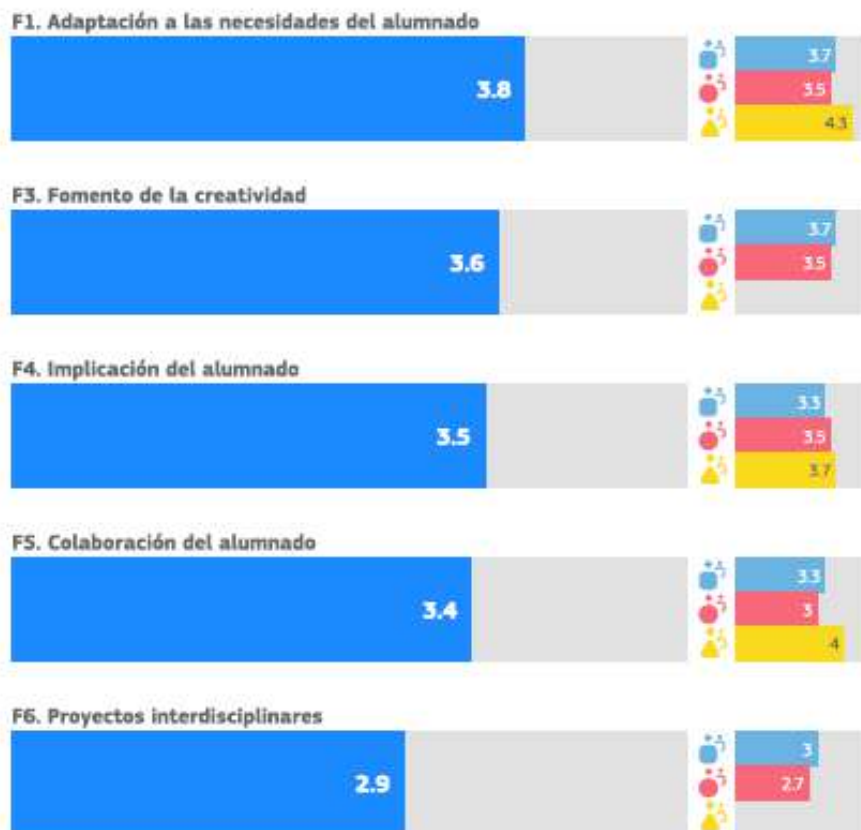
*Las fortalezas en este ámbito son evidentes en la búsqueda de recursos en línea, así como en la utilización por parte del profesorado de tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo.*

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

## F. Pedagogía: Implementación en el aula

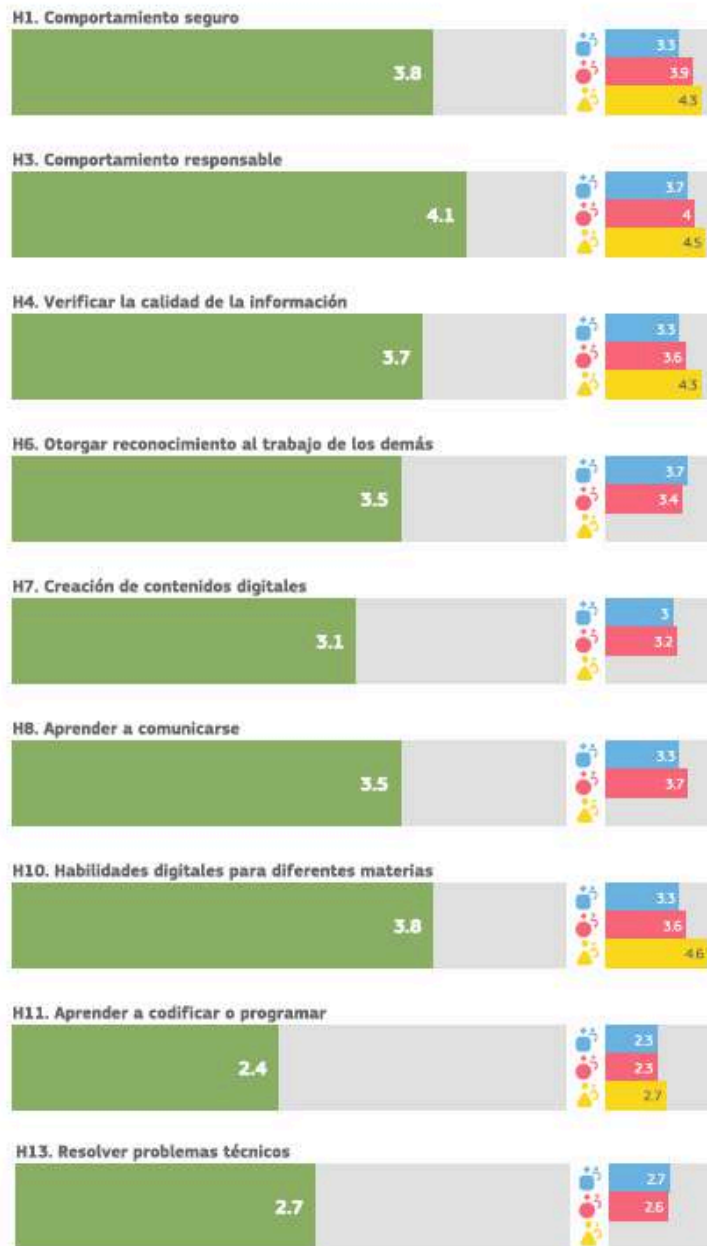
Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



*Se aprecian fortalezas en utilizar tecnologías digitales para adaptar el método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado. Habría que reforzar más la participación del alumnado en proyectos interdisciplinarios utilizando tecnologías digitales.*

## H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



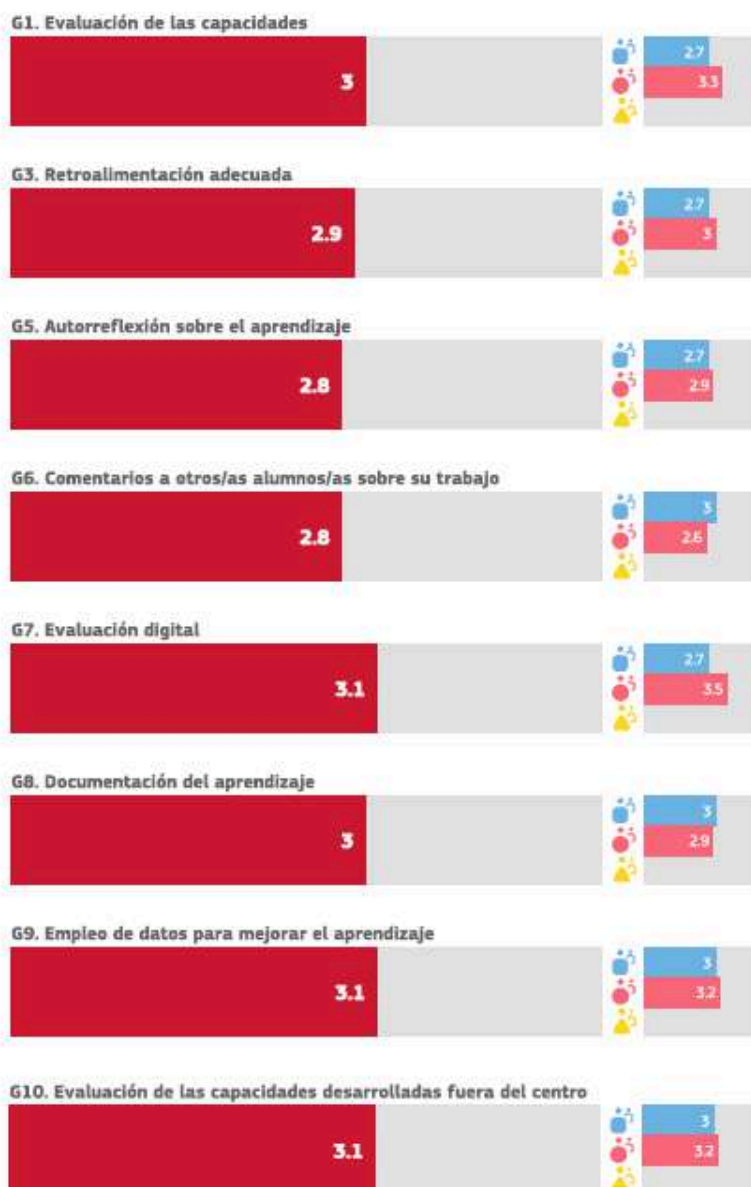
*Aunque se aprecian fortalezas en prácticamente todos los indicadores, especialmente en el comportamiento responsable en internet, convendría reforzar la enseñanza de programación y codificación informática.*

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

## G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

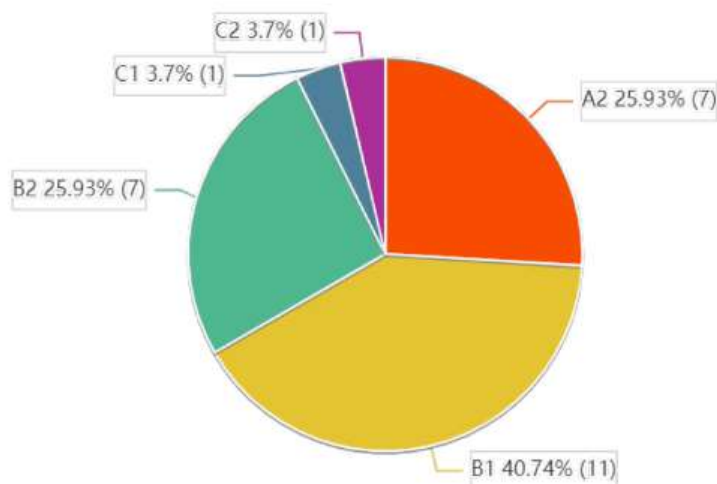


*Convenría reforzar el uso de tecnologías digitales que facilitaran la retroalimentación adecuada, fomentando la auto y la co-evaluación.*

## 2.2. Valoración de la competencia digital

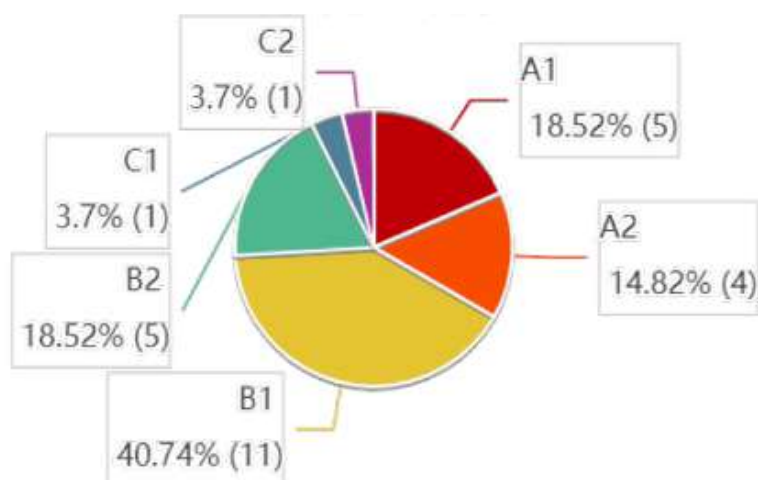
La valoración de la competencia digital contempla a profesorado y alumnado.

### 2.2.1. C.D. Docente



Una primera aproximación, indica que el **25.93 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **66.67 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **7.40 %** correspondería a un nivel avanzado. Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

### 2.2.2. C.D. del alumnado





### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Los objetivos seleccionados para el curso 2022-23 son los resaltados con negrita.

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el**
- 4) **cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**



- 5) **Difusión de experiencias y prácticas:** Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 6) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 7) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 8) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
- 9) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 10) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 11) **Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.**
- 12) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 13) **Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.**
- 14) **Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**
- 15) **Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.**

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

**OBJETIVO 1. Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**

- Línea de actuación: Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

- Sugerencia: Realizar acciones formativas que permitan poner en funcionamiento las **aulas virtuales** en los diferentes niveles, creando espacios que favorezcan poner en marcha la docencia sin libros.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Incluir la formación en aulas virtuales en la PGA a través del plan de Formación		
Coordinador de formación	Coordinarse con el ED para desarrollar y poner en práctica el plan de Formación		
Profesorado	Guiar al Coordinador y ED en las necesidades reales		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Portátiles del profesorado			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-09-22	Fecha fin:	30-06-23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Memoria de fin de curso	
	CoorD.	Memoria de formación	
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

**OBJETIVO 2. Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**

- Línea de actuación: Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

- Sugerencia: Puesta en marcha de un aula siguiendo la metodología de aulas del futuro, con dotación para realizar actividades STEAM o de cualquier otro tipo multifuncional.

ACTUACIÓN #2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Búsqueda de espacios y recursos para la puesta en funcionamiento del aula, coordinando al claustro para su utilización mediante un adecuado reparto de recursos y horarios.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Colaborar con el equipo directivo en el acondicionamiento del aula, así como utilizarla a lo largo del curso.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-09-22	Fecha fin:	30-06-23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Memoria de fin de curso. Cuestionarios específicos.	
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			
Instrumentos			

**OBJETIVO 3. Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**

- Línea de actuación: Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

- Sugerencia: Realizar una sesión inicial en septiembre para formar a los docentes que lo necesiten (nuevos, interinos...) en las herramientas de colaboración y comunicación del centro.

<b>ACTUACIÓN #3</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Coordinar la sesión inicial. Incluirla en el calendario de comienzo de curso.		
Coordinador de formación	Coordinarse con el ED para llevar a cabo la sesión inicial.		
Profesorado	Asistir a la reunión		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Los que se necesiten, propios del centro.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01-09-22	Fecha fin:	08-09-22
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Dar o coordinar la reunión	
	CoorD.	Dar o coordinar la reunión	
	Prof	Asistir a la reunión	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Acta de reunión de comienzo de curso.		

Línea de actuación: Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

Sugerencia: -Unificar documentación y comunicaciones internas en las plataformas que da la Junta (Teams).

ACTUACIÓN #4			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Agrupar documentación en Teams		
Coordinador de formación	Utilizar Teams como plataforma única de coordinación		
Profesorado	Utilizar Teams como plataforma única de coordinación		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Portátiles del profesorado con cuenta en Teams docente.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-22	Fecha fin:	30-06-23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha agrupado y ordenado todos los documentos en Teams	
	CoorD.	Ha agrupado y ordenado todos los documentos en Teams	
	Prof	Ha agrupado y ordenado todos los documentos en Teams	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

- Línea de actuación: Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad

- Sugerencia: Potenciar el uso del correo electrónico corporativo y las demás herramientas que ofrece la Junta: Gestión de agendas tanto personales del docente como agendas de aula con los alumnos en educamos CLM, servicio de intercambio de archivos de gran tamaño,

<b>ACTUACIÓN #5</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Fomentar la utilización de las herramientas colaborativas puestas por la junta. Incluirlos en las NCOF		
Coordinador de formación	Utilizar las herramientas propuestas.		
Profesorado	Utilizar las herramientas propuestas.		
Alumnado	Utilizar las herramientas propuestas.		
Familias	Utilizar las herramientas propuestas.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Herramientas digitales de la Junta			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01-09-22	Fecha fin:	30-06-23
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Inclusión del uso de las herramientas en las NCOF. Uso efectivo de las mismas	
	CoorD.	Uso efectivo de las mismas	
	Prof	Uso efectivo de las mismas	
	Al.	Uso efectivo de las mismas	
	Fam	Uso efectivo de las mismas	
	Otros		
Instrumentos	Memoria. Renovación de las NOCF		

**OBJETIVO 4. Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**

- Línea de actuación: Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
- Sugerencia: Consolidar y enriquecer la página web del centro, para así mantener la presencia digital del centro a través de la página web, incluyendo Padlet de programas, vídeos en Youtube, presencia en redes sociales...

ACTUACIÓN #6			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Establecer docentes y alumnos responsables de los distintos apartados de la web. Incluirlo como objetivo en la PGA		
Coordinador de formación	Gestionar la web y a los docentes encargados de los distintos apartados.		
Profesorado	Colaborar con la web aportando contenido actualizado y de calidad, relevante para la comunidad educativa.		
Alumnado	Colaborar con la web aportando contenido actualizado y de calidad, relevante para la comunidad educativa.		
Familias	Colaborar con la web aportando contenido actualizado y de calidad, relevante para la comunidad educativa.		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-22	Fecha fin:	30-06-23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Revisar en la memoria el objetivo de la PGA	
	CoorD.	Haber participado en la página web.	
	Prof	Haber participado en la página web.	
	Al.	Haber participado en la página web.	
	Fam	Haber participado en la página web.	
	Otros		
Instrumentos	Memoria. Página web.		



### OBJETIVO 7. Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

- Línea de actuación: Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

- Sugerencia: Potenciar el uso de la tablet en los cursos de 5º y 6º, dentro del proyecto Carmenta, mediante la elaboración de materiales propios por parte de los docentes y por parte de los alumnos, así como la creación de webs, blogs y recursos de los alumnos como parte de su proceso educativo.

ACTUACIÓN #7			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Facilitar el acceso a internet y a todos los recursos de tiempos y espacios necesarios para que tanto los docentes como los alumnos elaboren los recursos de calidad Incluirlo en la PGA		
Coordinador de formación			
Profesorado	Equipos docentes de 5º y 6º, incluir en sus programaciones didácticas la elaboración de recursos propios y de alumnos.		
Alumnado	Elaboración de recursos propios		
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Tables Carmenta, recursos propios del centro...			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	1-09-22	Fecha fin:	30-06-22
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Haber facilitado dichos recursos de espacio y tiempo	
	CoorD.		
	Prof	Haber podido realizar lo incluido en las programaciones	
	Al.	Haber llevado a cabo la elaboración de recursos propuesta	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Memoria, revisiones periódicas y final de las programaciones.		

- Línea de actuación: Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

- Sugerencia: Dedicar un tiempo del horario lectivo a potenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado de manera intensificada, estableciendo un procedimiento de evaluación en competencia digital del alumnado por niveles con el fin de programar y diseñar actividades de aprendizaje digital efectivas.

<b>ACTUACIÓN #8</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Fomentar, desde la organización del horario, la creación de momentos específicos para trabajar dicha competencia.		
Coordinador de formación	Ofertar formación sobre actividades de aprendizaje digital y de desarrollo de la competencia digital		
Profesorado	Incluir en la programación de aula momentos y actividades para desarrollar la competencia.		
Alumnado	Realizar las actividades y proponer nuevas dinámicas.		
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Tablets en 5º, 6º y los cursos con Snappet. Paneles digitales.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01-09-22	Fecha fin:	30-06-23
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Se han logrado incluir en los horarios los momentos necesarios.	
	Coord.	Se ha ofertado la formación útil y demandada.	
	Prof	Ha llevado a cabo lo puesto en las programaciones.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Memoria, memoria de formación, evaluaciones finales. Actas de reuniones de nivel para la revisión de programaciones.		

**OBJETIVO 10. Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.**

- Línea de actuación: Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

- Sugerencia: Charlas en tutorías sobre la importancia de respetar autoría, así como utilización por parte del profesorado y del alumnado de bases de datos con licencias Creative Commons.

ACTUACIÓN #9			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado	Incluir en las programaciones momentos para dedicar a la charla sobre los derechos de autor, así como potenciar en todas las actividades el uso de bases de datos CC.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Los propios del aula.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-22	Fecha fin:	30-06-23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof	Se ha logrado tener las charlas en tutoría, y el uso de bases de datos CC es generalizado.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas de reuniones de nivel		

**OBJETIVO 11. Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**

- Línea de actuación: Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

- Sugerencia: -Confeccionar y aplicar un cuestionario de detección e identificación de los recursos digitales disponibles en los hogares: dispositivos y conectividad.

<b>ACTUACIÓN #10</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Difusión del cuestionario a la comunidad educativa a través de los cauces oficiales		
Coordinador de formación	Elaboración del cuestionario		
Profesorado	Cumplimentación del cuestionario		
Alumnado	Cumplimentación del cuestionario		
Familias	Cumplimentación del cuestionario		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Propios del centro			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01-09-22	Fecha fin:	23-12-22
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha difundido el cuestionario.	
	Coord.	Ha elaborado el cuestionario.	
	Prof	Han rellenado el cuestionario.	
	Al.	Han rellenado el cuestionario.	
	Fam	Han rellenado el cuestionario.	
	Otros		
Instrumentos	Memoria final.		

**OBJETIVO 12. Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales..**

- Línea de actuación: Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

- Sugerencia: Diseñar e implementar en el aula al menos una actividad por unidad que conlleve la utilización de metodologías activas y requiera de un trabajo cooperativo que favorezca el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

<b>ACTUACIÓN #11</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Fomentar el uso de dichas metodologías, motivando a los docentes para que las incluyas en su práctica educativa.		
Coordinador de formación	Ofertar formación de calidad acorde a las necesidades del claustro		
Profesorado	Incluir actividades en las programaciones de aula que fomenten las metodologías activas y el trabajo colaborativo.		
Alumnado	Participar en el desarrollo de las actividades.		
Familias	Participar en el desarrollo de las actividades cuando sea necesario.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Los disponibles de centro: recursos como centro STEAM, Carmenta, aulas del futuro...			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01-09-22	Fecha fin:	30-06-23
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha logrado involucrar al claustro en el uso de esas metodologías	
	CoorD.	Ha respondido a las posibles demandas de formación	
	Prof	Ha implementado en el aula actividades enfocadas a lo proyectado.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Memoria final, memoria de formación, actas de nivel, revisión de programaciones de aula.		

**OBJETIVO 14. Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.**

- Línea de actuación: Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

- Sugerencia: Promover e impulsar la participación del profesorado del propio centro, al menos dos veces al año, en el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

<b>ACTUACIÓN #12</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Crear espacios efectivos de intercambio de experiencias, tanto reales como virtuales, entre los docentes del centro y entre centros.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Participar en el intercambio de experiencias, tanto reales como virtuales, entre los docentes del centro y entre centros.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Los elaborados por los docentes			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01-09-22	Fecha fin:	30-06-23
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof	Han intercambiado experiencias enriquecedoras en el centro y con otros centros educativos.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Evaluación interna.		

## 5. EVALUACIÓN

Debido a que el plan se pondrá en marcha en el presente curso 22-23, todavía no hay ninguna evaluación realizada sobre el mismo.

En próximos cursos se recogerán aquí indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo.

Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.





Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

